

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

3173 Anuncio de aprobación inicial del proyecto de modificación no puntual PGMO número 75 unificación calificación urbanística promovido por Golf Altorreal, S.A., expediente 1771-2021-0715.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022 acordó aprobar, con carácter inicial, el proyecto de Modificación Puntual no estructural del PGMO de Molina de Segura (Modificación n.º 75), firmada digitalmente el "29 de marzo de 2022", promovida por Golf Altorreal, S.A., con CIF: A3032000-6, consistente en unificar la calificación y normativa urbanística de las parcelas que integran el Club de Golf Altorreal. (Expediente núm. 001771/2021-0715 – Mytao: 2022/5316)

Dicha aprobación inicial se somete a información pública en el BORM y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, por un plazo de un mes.

http://sedeelectronica.molinadesegura.es/index.php?option=com_phoca_download&view=category&id=818:modif-puntual-pgmo-num-75-unificacion-calificacion-y-normativa-urbanistica-parcelas-que-integran-el-club-de-golf-altorreal-promovido-por-golf-altorreal-sa-exp-1771-2021-0715&Itemid=615

Molina de Segura, 3 de junio 2022.—El Alcalde, P.D. (Decreto 11/02/2021), la Concejala de Urbanismo, Julia Rosario Fernández Castro.